

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21352 *Resolución de 4 de octubre de 2023, del Ayuntamiento de Picanya (Valencia/ València), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 191, de 2 de octubre de 2023, se han publicado íntegramente (<https://bop.dival.es/bop/downloads?anuncioNumReg=2023/12509&lang=va>) las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante libre designación:

Un puesto de Director Area de Sostenibilidad, Rehabilitación y Mantenimiento - Personal directivo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Picanya, 4 de octubre de 2023.–El Alcalde, Josep Almenar i Navarro.